

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TUGSERVICES COMPANY S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO
DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte y uno de marzo de dos mil diez y ocho, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicada en al oficinas del inmueble Calle Calicuchima # 2029 y Calle Tulcán esquina, tiene lugar la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TUGSERVICES COMPANY S.A.**, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y Ley de compañías, con la asistencia de la siguiente accionista: Jorge Eduardo Zapata Giler, por sus propios derechos, propietario de quinientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito y Daniel Francisco Valencia De La Torre, por sus propios derechos, propietario de doscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, o sea doscientos ochenta veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito . Se deja constancia que habiendo convocado a la Junta de Accionista y estando presente la mayoría del capital suscrito y pagado que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica, es decir del 100% con relación al capital social de la compañía se la efectúa con el accionista presente en esta Junta, pues cumple con lo establecido en los estatutos y Ley de Compañías. De igual manera se agrega una copia de la convocatoria. Para efecto de votación, cada acción da derecho a un voto. La accionista presente, quien representa el noventa y dos por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, decide, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; y aprueba a sí mismo, el siguiente orden del día, respecto de cuyo punto declara estar suficientemente informada. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor José Bosco Solorzano Macias en calidad de Gerente General y como secretaria la Señorita Adriana Ruiz Yambay, elaborándose la lista de asistentes, se comprueba la existencia del quorum legal y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y se incorporan a los documentos relacionados con esta Junta. A la presente Junta ha sido convocado el Comisario de la empresa la Dra. Carmen Vera Muñoz.

Continuando con la reunión, la Presidenta Ad-hoc ordena se dé la lectura al Orden del día, acordado para la celebración de la misma cuyo tenor es como sigue:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como las cuentas de balances, resultados y patrimonio de la compañía por el ejercicio económico año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone, que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta, son dos los puntos que deben ser conocidos y sueltos por la misma, es decir: 1.-) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2017 conocidos por los accionistas y a los Informes del Gerente General y Comisario de la empresa presentado en la compañía, se debe resolver sobre los mismos. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve aprobar las cuentas de balance, resultados, patrimonio e informes de la Gerente General y comisario año 2017. 2.-) producto de la actividad comercial de la compañía, los resultados presentan una utilidad después de impuestos y reservas de \$29,247.94. La junta luego de deliberar, resuelve acumular las utilidades. No habiendo otro punto que tratar, la presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 19H00. Para la constancia firman los concurrentes en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.



JOSE BOSCO SOLORZANO
Presidente Ad-hoc



ADRIANA RUIZ YAMBAY
Gerente General – Secretaria
Accionista